

UNA EVALUACION DE LA APLICACION DE LA ORTODOXIA EN COLOMBIA

*Ramiro Restrepo U.**

“(...) actitud que se opone necesariamente a los cuantofrénicos de las Ciencias Sociales, que confunden rigor o coherencia con modelización esquemática”.

Michel Maffesoli

INTRODUCCION

Como en la manida frase “los árboles no dejan ver el bosque”, así también el crecimiento moderado de la economía colombiana les opaca la visión a la mayoría de analistas para dilucidar las fragilidades que ha ido generando la implementación del “ajuste” macroeconómico ortodoxo aplicado en Colombia desde 1985.

Esta exposición intenta evaluar el funcionamiento de la Economía colombiana en los últimos seis años para mostrar algunos resultados que contradicen las recetas y la lógica de la economía Neoliberal.

El autor hace aquí explícito que le interesa más la lógica interdependiente para el análisis de la economía que la lógica lineal de los modelos matemáticos plagados de esquematismo y/o tautologías. Este análisis, por lo tanto, no tiene la pretensión que de-

* Profesor Asociado Departamento de Economía Universidad Nacional de Colombia, Seccional Medellín. Area Relaciones Económicas Internacionales. Facultad de Ciencias Humanas.

El autor agradece las valiosas recomendaciones del profesor Mario Franco H., quien no es responsable de las debilidades del texto.

Conferencia dictada con motivo de la “Semana de la Facultad de Ciencias Humanas”. Abril de 1991.

muestran aquellos que a la manera “emanatista” (M. Weber) inspirados en el modelo matemático pretenden que la realidad fluye de “entidades en las que están contenidos el devenir y las singularidades fácticas” (Ver Maffesoli, Michel, *Lógica de la Dominación*).

La Instrumentación de una concepción económica ortodoxa* en el pasado reciente en Colombia tiene su origen en 1985 con los acuerdos de monitoría con el F. M. I. Desde dicho año hasta hoy el continuismo en el manejo ortodoxo de la economía ha sido lo característico. Vale decir que la política económica se ha centrado fundamentalmente en corregir los “desequilibrios” macro-económicos que mostraba la economía colombiana en 1985, desequilibrios que maduraron como prolongación de la crisis que se hizo manifiesta en 1982, y en el mantenimiento de “condiciones de estabilización económica” mediante la política monetaria y la política fiscal. Además, desde 1991 se introdujeron cambios en el marco institucional complementarios de la eufemísticamente llamada “Modernización o Internacionalización de la Economía Colombiana”: Modificación del código laboral, Reforma Financiera, Modificación del Estatuto cambiario y complemento a la política económica internacional.

Las autoridades económicas parten de la presunción de la ortodoxia de que la política de estabilización, no importan sus costos, es condición necesaria para el crecimiento de “largo plazo”. Más aún, se define expresamente que la “recesión no es un resultado lateral e infortunado de la moderación de los precios, sino que constituye un paso previo a la reducción de la inflación” (Asesores Junta Monetaria. Políticas de estabilización. Documento A-111). Así, pues, con “Modernización” teatralizada de fondo, la moderación de la inflación se ha considerado como prioritaria y hacia tal objetivo se han enfilado todas las baterías ortodoxas posibles, pero sin un diagnóstico preciso y adecuado (el único esgrimido es la tautología monetarista) de las condiciones de reproducción aceleradas de la inflación en el país.

En esta exposición se asume el punto de vista que la depresión inflacionaria a la cual se puede llevar a la Economía Colombiana —en ausencia de factores de crecimiento permitidos por el balance comercial internacional del país— es un absurdo como prerequisite de expansión. Y esto no sólo bajo la lógica de una con-

* Neoliberal o Neoconservadora. Para Juan Diego Jaramillo representante magno del fundamentalismo conservador, es lo mismo.

cepción teórica diferente, sino también bajo la luz de las experiencias de las Economías Norteamericana e Inglesa, prototipos de la aplicación de la ortodoxia, y hoy economías en crisis, y de la propia experiencia de los países de América Latina en donde la aplicación de las medidas de shock no los han podido sacar de más de diez años de estancamiento hiperinflacionario.

Entremos ahora un poco en detalle en el análisis del “éxito” de los “ajustes” fondomonetarista de la Economía Colombiana.

1. EL CRECIMIENTO ECONOMICO

Cuadro N° 1
Crecimiento del PIB (%)

1985	1986	1987	1988	1989	1990
3.1	5.8	5.4	3.7	3.2	3.7

Fuente: DANE - B. R.

A pesar de que la tasa de crecimiento de la economía revierte su tendencia después de la mini bonanza cafetera de 1986-1987, la economía logra mantener una tasa moderada de crecimiento que ha estado sustentada en la expansión de las exportaciones —dada una desaceleración del crecimiento importador— que permitió conjurar el desequilibrio de la cuenta corriente de la balanza de pagos, que amenazó producir una crisis cambiaria entre 1982 y 1985 como consecuencia del balance comercial y del pago de compromisos financieros financiados con las Reservas Internacionales. Para la gran mayoría de analistas de la economía colombiana, los palmares obtenidos en la balanza de pagos se los lleva el manejo del tipo de cambio, que gracias a la política de la aceleración de la devaluación nominal del peso ha logrado elevar el tipo de cambio real tomando como base el existente en 1975. No vamos a negar la importancia del tipo de cambio real en la recuperación y expansión de las “exportaciones menores”, pero también planteamos:

- a. Que en la expansión de las exportaciones hay componentes que no responden a la política económica ortodoxa (bonanzas

- cafeteras, exportaciones petroleras y mineras) que han contado con condiciones importantes en la economía mundial.
- b. Que existen alternativas menos costosas, desde el punto de vista fiscal y de transmisión inflacionaria, que la devaluación para fomentar las exportaciones no tradicionales.
 - c. Que esos mismos analistas no introducen otras repercusiones graves y complejas del manejo devaluacionista para efectos de la dirección macroeconómica, dado el sobre-endeudamiento internacional especialmente del “sector público”.

A este respecto vale mencionar, así sea de paso, los enormes esfuerzos de las empresas de servicios públicos para cumplir compromisos del pago de la deuda externa que no solamente exigen ajustes de precios y tarifas para evitar desequilibrios fiscales, sino que además drenan recursos de la inversión social y de la modernización de la infraestructura física del país. Es decir, que además de las repercusiones inflacionarias, también contribuyen a la disminución de la tasa de acumulación de capital fijo que es complementaria de la acumulación privada y no sustitutiva como lo pretende la ortodoxia. (Para una discusión al respecto, véase Franco, Restrepo y Restrepo, 1990-1991).

2. LA ACELERACION INFLACIONARIA Y ALGUNAS REPERCUSIONES DEL “AJUSTE”

Cuadro N° 2

Aumentos del índice de precios al consumidor

1985	1986	1987	1988	1989	1990
22.4	20.9	24.0	28.1	26.1	32.4

Fuente: DANE

A pesar de los efectos recesivos —una menor tasa de crecimiento económico— que ha tenido la economía en el período de “ajuste” ortodoxo, la inflación se ha acelerado. Sin hacer un análisis pormenorizado mencionamos algunos factores del recetario aplicado que contribuyen a la reproducción acelerada de la inflación:

- La mayor tasa de devaluación nominal del peso.
- El ajuste impositivo de precios y tarifas del sector público.
- La liberación de precios. En una economía “indexada” y oligopolizada la liberación de precios es como soltar un tigre en un rebaño encerrado.

Antes de mostrar algunos contrasentidos de la ortodoxia anti-inflacionaria, veamos otros indicadores.

El cuadro número 3 es suficientemente claro.

La administración restrictiva de la demanda ha afectado fundamentalmente al consumo de los hogares y a la tasa de acumulación de capital. Desde el punto de vista macroeconómico la demanda interna (1 + 2 + 3 en el cuadro Nº 3) no conduce desde 1987 a presiones inflacionarias como lo propugnan los analistas gubernamentales y académicos ortodoxos. Por el contrario, su desaceleración permite aún mantener el superávit del balance comercial externo, a pesar del esfuerzo de apertura comercial internacional de 1990 y lo que ya corrido de 1991 (modificación administrativa y arancelaria del régimen de importaciones). Pero es obvio que la ortodoxia no puede aceptar que las modificaciones vía ingreso son más importantes que las generadas vía precios relativos.

Cuadro Nº 3

Producto interno por tipo de gasto como proporción del PIB

	1980	1985	1987	1988	1989
1. Consumo de los hogares	73.2	72.0	69.2	69.0	68.8
2. Consumo del gobierno	10.2	10.9	10.4	10.8	11.1
3. F. I. B. C.	19.7	17.5	17.8	18.9	16.4
3.1. Capital fijo	16.7	15.9	15.9	16.3	15.6
3.2. Variación de existencias	2.9	1.5	2.4	2.6	0.8
Demanda Interna (1 + 2 + 3)	103.2	100.4	97.4	98.7	96.3
4. Exportaciones (FOB)	16.1	15.6	18.2	17.5	18.9
5. Importaciones (CIF)	19.2	15.3	15.6	16.2	15.1

Fuente: DANE: En Correa, Patricia, 1990.

Lo más grave del asunto es la caída en la formación de capital fijo como resultado del estancamiento de la Inversión Pública y su incidencia sobre la menor tasa de acumulación privada. Contrario al planteamiento ortodoxo, y no es un caso particular para Colombia (Ver Taylor, Lance, 1989), las políticas de contracción de demanda no elevan la inversión.

Y esto es quizá el punto más débil de la perorata de “apertura económica” que contrapone “mercado interno” y “mercado externo” y propone como única estrategia posible el desarrollo exportador pensando que el mercado mundial funciona como un “termostato capaz de absorber todas las producciones, ¡como si el aumento de productividad de unos no se ganara a costa de la productividad de otros! (Lipietz, 1987). Pero, ¿Qué se puede hacer frente a la estrechez del pensamiento bipolar?

Con una precaria acumulación de capital, no es posible esperar cambios importantes en la productividad. De ahí que la competitividad internacional de la economía se busque a costa de la disminución del salario real. Pero ello es una ilusión contraproducente. Ilusión porque la competitividad internacional está definida por la incorporación de cambio técnico y contraproducente no sólo porque no incentiva la acumulación de capital, sino porque no incentiva la demanda interna. Se entra, entonces, en un círculo vicioso de estancamiento y fuerzas inflacionarias de crecimiento.

Los análisis de la relación capital-producto muestran que las políticas de crecimiento son más importantes para la productividad general de la economía puesto que inducen un uso más intensivo del capital acumulado. No voy a hacerlo aquí, pero se pueden reconocer en Colombia fases de mayor tasa de acumulación de capital, políticas de crecimiento, expansión de la demanda, con amplias restricciones de oferta sin desborde inflacionario. No es pues una ley el crecimiento inflacionario.

Demanda efectiva, crecimiento económico, acumulación de capital y empleo, siguen siendo una mejor perspectiva para la economía colombiana que la del análisis tradicional de ahorro e inversión y la teoría del crecimiento neoclásica (Acevedo, Quirós y Restrepo, 1985, Ocampo, 1991. Ver la perspectiva Neoclásica en Posada 1990-1991).

El flamante “milagro” de la expansión de las exportaciones menores responde también a esa lógica. Es decir el crecimiento de la economía mundial es relevante para explicar el auge exporta-

dor. Los exportadores colombianos responden más al patrón de demanda mundial inductor de exportaciones que al patrón oferta de exportaciones inductor de la demanda mundial por productos colombianos. En otras palabras la oferta de las exportaciones colombianas es más pasiva que activa en los mercados internacionales.

En síntesis, dado los efectos sobre la tasa de acumulación de capital y sobre la restricción de demanda interna, la ortodoxia, *ceteris paribus*, no tiene argumentos convincentes para definir que las políticas de estabilización produzcan las condiciones de crecimiento de largo plazo. El apoyo básico queda monodimensionado en el crecimiento exportador. La economía queda así mismo más vinculada cíclicamente a las condiciones de la economía internacional. Y el estornudo de esta última puede volverse una grave gripe en Colombia. Y esto no sólo en lo que concierne al crecimiento, también al déficit fiscal —dada la alta dependencia de los ingresos corrientes de las finanzas públicas al comportamiento del “sector externo”, sino también en lo referente al manejo de la deuda internacional. Con el consuelo de que, con respecto a América Latina, la “economía va bien”, se cierran los ojos a la fragilidad. Actitud peligrosa que puede conducir a una crisis como la experimentada entre 1982-1985.

3. EL “AJUSTE” FISCAL

Cuadro N° 4

Brecha fiscal como porcentaje del PIB

1982	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989	1990 *
-6.1	-6.5	-6.7	-4.2	+0.6	-1.4	-2.5	-1.7	-2.0

* estimado

Fuente: DANE, B. R.

De acuerdo con el cuadro anterior, no existe duda de que el déficit fiscal ha sido hasta ahora conjurado. En ese sentido la política fiscal seguida desde la reforma tributaria de 1986 ha logrado el objetivo, en lo cual es indiscutible el papel jugado por la mo-

dernización de la administración de impuestos nacionales. Perogrullo hubiera dicho que era lo fundamental puesto que un problema básico de los ingresos fiscales era la evasión y la elusión tributarias.

Aquí, sin embargo, nos interesa mostrar, contra el razonamiento ortodoxo, que el “ajuste fiscal” no ha sido anti-inflacionario (como lo plantea el lugar común de toda lógica ortodoxa). En efecto, además del fortalecimiento de la tributación indirecta (que es directamente inflacionaria) y de los mayores recursos captados con base en las amnistías tributarias, el déficit fiscal se subsanó mediante fuertes incrementos de los precios y tarifas administrados oficialmente: energía eléctrica; gasolina, cocinol y petróleo; peajes, IVA y sobretasas a las importaciones. Y “todos estos factores se transmiten directa e indirectamente al sistema de precios y representan una información de primera mano para la fijación de precios por parte del sector privado” (Restrepo, Ramiro, 1990). No deja de ser, pues, más que una falacia que tal política sea condición “sine qua non” de estabilización de precios. Más aún, el ajuste fiscal no puede constituirse en panacea anti-inflacionaria puesto que lo que busca es financiar el pago de la deuda externa, la cual se incrementa exponencialmente en moneda nacional por la aceleración devaluacionista. Pago de la deuda internacional y ajuste de precios y tarifas del sector público son términos de la reproducción inflacionaria independientemente de la incidencia del gasto público sobre la demanda interna.

La inversión pública es el rubro más afectado con las políticas de ajuste fiscal. Y recuérdese que ella es vital para la modernización de la infraestructura física del país indispensable tanto para un acceso más eficiente a los mercados internacionales como para lograr condiciones más adecuadas de circulación de las mercancías en el espacio económico nacional.

La prioridad de los ajustes cortoplacistas, que se van volviendo iterativos, contradice objetivos de largo plazo.

Agréguesele a lo anterior, la peligrosa dependencia que han adquirido las finanzas públicas de las transferencias de Ecopetrol: “(...) los pagos realizados por Ecopetrol a la Nación por concepto de impuesto a la renta, ad-valorem a la gasolina y regalías, crecieron 89% en el último año (1990), pasaron de representar 9,5% del total de ingresos en 1989 al 13,3% en 1990. Adicionalmente los departamentos y municipios, Carbocol y Plan Nacional de Rehabilitación y otros, se han visto beneficiados por diferentes trans-

ferencias de aquella empresa (Rev. Banco de la República, diciembre de 1990). El peligro radica en que se debilita financieramente a Ecopetrol para las inversiones en exploración, dada la importancia en la estructura de las exportaciones, y se refuerza la dependencia de los ingresos corrientes de la Nación de actividades vinculadas con la economía internacional.

Ya he mostrado en otro trabajo (Restrepo Ramiro, 1991) que la política fiscal implementada desde 1985 y continuada con la reforma tributaria de 1990, a pesar de su insistencia en favorecer tributariamente al capital privado no ha sido conducente hasta el momento para acelerar la acumulación de capital. A pesar de lo que digan los panegiristas de la tributación indirecta, la acumulación de capital responde más a las condiciones económicas generales de crecimiento que a las políticas de estímulos tributarios. La eliminación de la doble tributación (a las utilidades y a los dividendos) más que estimular la retención de utilidades como fuente de acumulación, estimula su distribución dado el grado de concentración de la propiedad de los derechos sobre el capital en la sociedad anónima en Colombia.

4. EL DESEMPLEO

Cuadro N° 5

Tasa de desempleo en 7 áreas Metropolitanas (a marzo)

1985	1986	1987	1988	1989	1990	1991
14.1	13.9	13.5	12.8	11.01	10.1	10.7

Fuente: DANE

Gracias al mantenimiento moderado del crecimiento económico hubo una tendencia descendente de la tasa de desempleo, sin embargo desde el primer trimestre de 1987 la tasa de crecimiento de la absorción de empleo empezó a caer (ver Fedesarrollo, 1990) y desde 1990 empezó a aumentar en términos absolutos el número de desocupados (Cuadro N° 6).

Cuadro N° 6

Aumento (+) o Reducción (—) en el número de desocupados con respecto al año anterior

1987	1988	1989	Junio 1989-1988	Junio 1990-1989
—50.694	—4.032	—54.257	—59.340	38.048

Fuente: FEDESARROLLO, 1990

Empieza pues a aparecer con rezago el deterioro que sobre la absorción de empleo tiene la política de la administración de la demanda y la disminución del salario real como política anti-inflacionaria.

Vale la pena destacar que aunque la dirección macroeconómica de la economía colombiana ha sido estrictamente ortodoxa (manejo monetario contraccionista, ajuste fiscal con mayores impuestos indirectos, mayores precios y tarifas de los servicios públicos, ajustes salariales en el sector público y del salario mínimo por debajo de los índices inflacionarios...), la moderación ha permitido que no se presenten las dolorosas consecuencias de las políticas de shock propugnadas por los organismos financieros internacionales y los nuevos “gurus” Neoclásicos.

5. EL RADICALISMO NEOLIBERAL

Sin embargo, el radicalismo Neoliberal de Planeación Nacional y el Ministerio de Hacienda va a resultar bastante funesto, y no es muy coherente que digamos:

- a. El encaje marginal del 100% aplicado a los depósitos a la vista y a los “cuasidineros” desde el 11 de enero de 1991 tiene varias implicaciones negativas:
 - Congela la cartera del sistema bancario, eleva la tasa de colocación y produce desintermediación financiera. Aunque en principio el sistema financiero es favorecido con aumento en el volumen de utilidades, la restricción de

crédito al sector productivo no sólo debilita las condiciones de producción y circulación y en consecuencia trae recesión, sino que también debilita la cancelación de pasivos con el sistema financiero, transmitiéndose así hacia él. Baste recordar la crisis del sistema financiero colombiano en los primeros años de los 80's, mucho más inteligible desde ésta lógica que desde el análisis que pone el énfasis en la pérdida de moral de los banqueros. Hasta un ortodoxo impenitente como Fernández Rivas (hoy presidente de ANIF) reconoce que "si a junio (de 1991) no se desmontan las estrictas medidas de control monetario, se puede estallar la banca, la cual se está quedando sin recursos para otorgar crédito al sector productivo" (El Espectador, Interés Récord en el Emisor, marzo 17/91). En el primer trimestre de 1991 el sistema financiero dejó de prestar \$ 250.000 millones.

- Aunque muchas de las grandes empresas han recurrido a la emisión de bonos como fuente de financiación de capital de trabajo con una alta tasa de interés real competitiva, ello implica una transmisión inflacionaria, por la vía de las utilidades brutas y de costos, para saldar dichos pasivos que son emitidos con un plazo máximo de un año. Con un mercado estancado la rotación de capital se acelera vía precios y no vía incrementos en la productividad y volumen de ventas.
 - Aunque la restricción monetaria y crediticia contrae la demanda, también conduce a incrementos en los costos. Se produce la aparente paradoja de contracción del mercado con una aceleración de la inflación.
- b. La radicalización de la política monetaria contraría además el objetivo de fortalecer y hacer "más competitivo" al sector financiero colombiano mediante la liberación de la inversión del capital financiero internacional en el sector, puesto que el encaje marginal del 100% es en la práctica la negación de la creación de cualquier nuevo banco. La "modernización y apertura de la economía" sigue encontrando más obstáculos en los propios instrumentos de manejo macroeconómico del equipo económico gubernamental.
- c. La apertura comercial internacional, que hasta ahora no se ha quedado sino en el cambio del régimen administrativo de las importaciones y en una pequeña disminución de 5.1% en

el arancel promedio (Ver cuadros 7 y 8), encuentra en la fuerte dependencia que los ingresos corrientes del Estado tienen de las actividades vinculadas con el mercado internacional (Cuadro N° 9) una restricción muy importante para establecer una rebaja arancelaria radical como mecanismo anti-inflacionario.

Cuadro N° 7

Posiciones arancelarias según Régimen de Licencias

Régimen	1989		1990 (Nov.)	
	N°	%	N°	%
Libre	1.999	38.9	4.995	96.8
Previa	3.090	60.1	168 ⁽¹⁾	3.2
Prohibida importación	54	1.0	0	0
TOTAL	5.143	100.0	5.163	100.0

1. 94 pertenecientes al sector agropecuario, 15 al sector salud y 59 a seguridad.

Fuente: Rev. Banco de la República, diciembre de 1990.

Cuadro N° 8

Aranceles y sobretasas por subgrupos según uso o destino económico 1990

1.	Bienes de consumo	53.2	49.6
2.	Materias primas y productos internos	35.7	30.9
	Agricultura	21.1	18.1
	Industria	36.4	31.5
	Combustible y lubricantes	26.4	24.7
3.	B. de capital	34.3	27.3
	Agricultura	24.9	19.8
	Industria	33.0	24.9
	Construcción	43.0	37.4
	Equipo de transporte	37.0	33.3
4.	Total	38.6	33.5

Fuente: D - N. P en B. R. diciembre/90.

Cuadro Nº 9

Ingresos corrientes * (recaudos) de la Tesorería como porcentaje del total

	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Tributarios	89	95	91	87	92	91
Sector interno	66	66	59	54	56	58
Sector externo	23	29	31	33	35	33
C. E. C.	7	—3	—	5	5	5

* "Se refiere a ingresos brutos por lo que los ingresos efectivos de tributación se encuentran sobrevaluados".

"Incluye como ingreso corriente el resultado de la C. E. C. según presentación del Banco de la República".

Fuente: Contraloría General de la República. Informe financiero. En: Torres y Hernández, 1990.

- d. La financiación del déficit fiscal por medio de bonos de la tesorería general de la Nación, además de su impacto sobre el alza en la tasa de interés, a lo sumo compite por el ahorro financiero pero su impacto anti-inflacionario por contracción de la demanda interna es nulo por cuanto ello no implica una sustituibilidad entre consumo y ahorro macroeconómico.
- e. Tal como siguen las cosas, la restricción en el gasto público sigue corriendo por cuenta de la inversión pública y del gasto social. Es decir sacrificando, como ya hemos visto, condiciones de eficiencia en las condiciones generales de la producción y estabilidad socio-política.
- f. La política salarial sigue deteriorando el salario real de la fuerza de trabajo más débil: los perceptores de salario mínimo y los trabajadores del sector público de orden nacional (servicios públicos con sindicatos débiles, trabajadores oficiales y de régimen especial). Aunque la nueva legislación laboral (Reforma laboral de 1991) no hace más que legalizar la tendencia "espontánea" de "regulación" salarial y alta rotación de la fuerza de trabajo (Ver Hugo López, 1990-1991) que tenían los empresarios, ello contribuye cada vez al dete-

riero del salario medio de la economía. Sigue configurándose pues la clara tendencia al deterioro de las condiciones internas de absorción de la producción que deben ser sustituidas por las condiciones internacionales. Un punto importante de la reforma laboral es la implicación financiera del desmonte de la retroactividad de las cesantías: el reforzamiento cada vez del capitalismo financiero. Aunque en el caso de los fondos de cesantías puede aprovecharse éste para establecer una regulación que les posibilite la dirección de los recursos hacia el mercado de capitales y no hacia el mercado de dinero.

CONCLUSIONES

Este análisis sugiere que la ortodoxia tiene más contrasentidos para la economía colombiana que las bondades que se le atribuyen. Que si bien el enfermo no está en coma, el radicalismo Neoliberal lo puede conducir a él. Y que la economía colombiana con “ajustes” coyunturalistas ortodoxos o heterodoxos no cambia estructuralmente si no se define y se pone a operar un plan de desarrollo estratégico que precise prioridades y sectores líderes.

Considero, en el caso colombiano (¿o caos?), más importante para la civilidad política, el propio capital y un mayor y cualificado sindicalismo, que la lógica macroeconómica es superior a la lógica microeconómica del darwinismo social y económico que subyace a cualquier análisis ortodoxo. En la “real politik” de las relaciones internacionales de hoy, la alternativa está entre una economía y una civilidad para muchos con legitimidad política y persuasión o una economía sin civilidad y para pocos con la represión como arma disuasiva del Estado para defender los privilegiados.

BIBLIOGRAFIA

Asesores Junta Monetaria. “Política de Estabilización”. Documento A-111.

ACEVEDO Alveiro, QUIROS Guillermo y RESTREPO Ramiro. “Una aproximación sobre el Desarrollo Industrial Colombiano”. En Bejarano, Jesús Antonio (compilador). *Lecturas sobre Economía Colombiana*. Procultura, 1985.

CORREA, Patricia. “Situación reciente y perspectivas de la Economía Colombiana”. *Coyuntura Económica Latinoamericana*. Diciembre de 1990.

- Banco de la República. Revista noviembre 1990 y Revista diciembre de 1990.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. Encuesta de Hogares.
- FEDESARROLLO, *Coyuntura Económica*, octubre de 1990.
- LIPIETZ, Alain, "Lo Nacional y lo regional, ¿Cuál autonomía frente a la crisis capitalista mundial?" Rev. *Cuadernos de Economía*. Universidad Nacional de Colombia, 1987.
- Junta Monetaria, Resoluciones de 1990.
- LOPEZ, Hugo, "Salario mínimo o salario medio: ¿Cuál es el objetivo?" En Rev. *Economía Colombiana*, N° 232, diciembre-enero 1990-1991.
- POSADA, Carlos Esteban, "La apertura Económica (1950-1990 versus 1990-2000)". En *Economía Colombiana*, N° 132, diciembre-enero 1990-1991.
- RESTREPO URIBE, Ramiro, RESTREPO Martha Celina y FRANCO Mario. "La devaluación una costumbre costosa". Rev. *Economía Colombiana*, N° 132, diciembre-enero, 1990-1991.
- RESTREPO URIBE, Ramiro. "¿Cuál anti-inflación?" El Colombiano, Nov. 19 de 1990.
- RESTREPO, Ramiro. "La política Económica y el Estado actual de la Economía (1986-1990)". Rev. *Ensayos de Economía*. Departamento de Economía, Universidad Nacional de Colombia, N° 3, 1991.
- CHICA, Ricardo. "Un diagnóstico de la crisis de acumulación de la industria colombiana". *Desarrollo y sociedad*, septiembre de 1988.
- GARAY, Luis J. y CARRASQUILLA Alberto. "Dinámica del desajuste y proceso de saneamiento económico en Colombia en la década de los ochenta". *Ensayos sobre política económica*, junio de 1987.
- OCAMPO, José Antonio. "Determinantes y perspectivas del crecimiento económico en el mediano plano". En *Apertura y crecimiento, el reto de los noventa*. Tercer Mundo - FEDESARROLLO.
- LORA, Eduardo y OCAMPO, José A. (Eds). *Introducción a la macroeconomía Colombiana*.
- ACEVEDO, Alveiro y RESTREPO URIBE, Ramiro. "Un análisis crítico de la política Económica de Belisario Betancur". Rev. *Antioqueña de Economía y Desarrollo*, N° 22.
- TORRES, Hugo y HERNANDEZ, Isidro. "La política fiscal: todavía menor de edad". Rev. *Economía Colombiana*, septiembre-octubre de 1990.
- LOPEZ, Hugo. "Inestabilidad laboral y ciclo de vida en Colombia". *Coyuntura Económica*, N° 1, marzo de 1990.
- TAYLOR, Lance. "Variedades de la experiencia estabilizadora". Inv. ECCA. 189. Julio-septiembre 1989.